

Sr. José Luis Lajusticia
Director de RRHH BBVA-Catalunya
BARCELONA

Barcelona, 17 de mayo de 2013

Muy Sr. Mío,

Hemos tenido conocimiento del "Protocolo de actuación para Oficinas Unnim" que envió usted con motivo del proceso de integración informática que tendrá lugar los próximos días 24, 25 y 26 de mayo.

CCOO, como primer sindicato del BBVA y Unnim, es seguro que representamos la voluntad mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras de las dos entidades al desear que esta integración sea un éxito. Aspiramos a que la integración, tanto informática como de red y de plantillas, tenga como resultado una empresa sólida y eficiente, útil para la clientela y con las mejores relaciones laborales posibles.

Es un proceso tan excepcional que significará el cierre al público de las oficinas de Unnim el día 24, lo que no se había producido en ninguna de las anteriores integraciones y fusiones que hemos conocido en el BBVA.

Uno de los parámetros principales para medir el grado de éxito de este proceso es, sin duda, el tratamiento de todos los aspectos que afectan a la vida personal y profesional de las personas que trabajamos en el nuevo BBVA. CCOO somos conscientes de las particulares exigencias que plantea la integración, y queremos que también la empresa esté a la altura de las circunstancias.

Si el banco pide que una parte muy importante del personal realice un notable sobreesfuerzo, incluyendo la disponibilidad durante todo un fin de semana y la asistencia al puesto de trabajo en un domingo, debe expresar con hechos tangibles el reconocimiento de ese sobreesfuerzo.

Reconocimiento, Sr. Lajusticia, significa compensación justa. Nuestro Convenio Colectivo ya establece cómo compensar las horas extraordinarias o las guardias (artículos 20 y 23) pero entendemos que, dada la excepcionalidad del proceso, sería aún más positivo acordar una compensación global para todas las personas que voluntariamente acepten la realización del citado sobreesfuerzo.

Por ello, la propuesta de CCOO del BBVA-Catalunya es compensar con dos días de licencia todas las personas que se presten a cumplir con los requerimientos definidos en el "Protocolo de actuación", al margen de los casos que puedan necesitar, por incidencias varias, una dedicación adicional, y que deberían tener también una adicional compensación económica.

... / ...

Comfia-CCOO sección sindical BBVA-Catalunya

Tel. (BCN) 93 401 44 53 - (Manlleu) 93 851 31 56 - (Sabadell) 93 728 66 52 - (Terrassa) 93 700 38 41

bbvacat@comfia.ccoo.es - unnim@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/bbva - www.ccoounnim.org

<http://twitter.com/comfiaccoobbva> - <http://twitter.com/UnnimcomfiaCCOO>

adherida a la [union network international](http://www.union-network-international.com)

Acordar estas compensaciones no sería sólo una formula efectiva de reconocimiento. Sería también una muestra de mutua confianza, que contribuiría a consolidar unas relaciones laborales basadas en el respeto y en la resolución negociada de los conflictos entre las necesidades empresariales y la vida personal y familiar de sus trabajadores y trabajadoras.

Por el contrario, la ausencia de medidas justas y acordadas sólo puede servir para instaurar la sensación de que, al BBVA, las relaciones laborales se guían por la arbitrariedad, por el tratamiento desconsiderado de las personas que trabajamos y por el desprecio a la representación sindical. Una sensación inadecuada por una entidad que aspira a convertirse en "la mejor empresa para trabajar", y que precisa de la complicidad de toda la plantilla para convertirse en un banco de referencia dentro del territorio catalán.

Reiterando nuestra voluntad de que el proceso de integración sea un éxito, así como nuestra disposición a negociar la solución a los problemas que se puedan derivar, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Tere Solà Ortega".

Tere Solà Ortega
Secretaria General
Sección Sindical CCOO BBVA Catalunya